

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE REHABILITACIÓN.

En relación con la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2024 por la que se convoca para su cobertura por el sistema de libre designación, un puesto de Supervisor/a de Unidad de Rehabilitación en el Hospital La Fuenfría, en cumplimiento de lo acordado en la Base Séptima.- Propuesta de Adjudicación y Base Octava.-Nombramiento y efectos de designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

UNICO.- A propuesta de la Comisión de Selección, designar a la persona que a continuación se indica, para el puesto que se especifica, en el Hospital La Fuenfría:

**DÑA. ISABEL ALCALÁ-ZAMORA MARCO
SUPERVISORA DE UNIDAD DE REHABILITACIÓN**

El plazo de toma de posesión será de cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de adjudicación del puesto.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Cercedilla, a 25 de febrero de 2025.

Manuel Saavedra Ventureira
Director Gerente
HOSPITAL LA FUENFRÍA

